



CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N°743

Santiago, 09 de febrero de 2012

Señora
Lucía Canales Lardiez
Intendente de Valores Subrogante
Superintendente de Valores y Seguros
Presente



2012020020032

09/02/2012 - 16:14

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:743v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD. N°: 4249

ANT: No hay

MAT: Información de prensa

Señora Intendente Subrogante:

Por medio de la presente y en conformidad al Ordinario N°4249, informamos a Usted que la información publicada en el día de ayer 8 de febrero de 2012 en el diario La Tercera, no da cuenta exacta de los análisis y propuestas analizadas por el Directorio de la Compañía, ni corresponde precisamente a la realidad. En efecto, la Compañía no ha analizado opción alguna que implique efectuar un nuevo aumento de capital por la suma de US\$ 1.500 millones, por sobre el aumento de capital aprobado en la Vigésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 29 de abril del año 2011. En consideración a lo anterior, cualquier decisión que se tome sobre el particular, será llevada adelante en el marco del aumento de capital aprobado en abril del año pasado y será oportunamente informada al mercado a través de los medios correspondientes.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



p.p Daniel Rodríguez Cofré
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Tenedores de bonos

POR MANO

Oficio Ordinario N° **4249** - 08/02/2012



2012020019173

Nro. Inscrip:743 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: No hay.

MAT.: Información de prensa.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
CENCOSUD S.A.**

El día 8 de febrero de 2012 en el diario "La Tercera", cuya copia se adjunta, se señala en uno de sus titulares que Cencosud elevará capital en US\$1.500 millones para inversiones y deudas. Este se complementa con una referencia a que la compañía habría decidido la semana pasada materializar dicha inyección de recursos, los que serían para financiar el plan de expansión por la región y cancelar pasivos.

En el desarrollo de su contenido se indica que: "La empresa ya tomó contacto con los bancos BBVA, JP Morgan, UBS y Santander para que los asesore en este proceso.". También se señala que: "Este sería el segundo incremento de capital en menos de un año. En abril del 2011, los accionistas aprobaron un aumento de capital por hasta US\$2.000 millones, para financiar el programa de expansión de la compañía en los próximos años, principalmente en Perú y Brasil."

En vista de lo anterior, esta Superintendencia solicita informar a este Servicio y a las bolsas de valores sobre la veracidad de la información descrita precedentemente, precisando si correspondería al aumento acordado en abril del año 2011 ó si se pretende efectuar un nuevo aumento de capital, indicando el uso de fondos que se le daría.

Lo anterior, deberá ser informado a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil contado desde la fecha de notificación del presente Oficio, en su respuesta además deberá hacer mención expresa al número y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

LUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
Por Orden del Superintendente

DCFV/RRRA

Asesorado por
C. Illegales
P. No. 9
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 477 4000
Fax: (56 2) 477 4101
Correo: c.fv@cvr.cl
www.cvr.cl